

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
EDITPRAXIS CIA LTDA**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle de los Naranjos y avenida de las Américas de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **EDITPRAXIS CIA LTDA.**; esto es con la presencia del ingeniero Juan Bernardo Moreno Vega, propietario de 200 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 50%; y, el Señor Decio Machado Flores, propietario de 200 acciones de US\$1 cada una, equivalente al 50%; al encontrarse presente el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado, en consecuencia se declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **PROPRAXIS SA** de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el presidente Bernardo Moreno Vega solicita y pide al gerente Decio Machado Flores, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente y representado el 100% del capital consistente en 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2017.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente quien da un detalle sobre las actividades realizadas durante el año 2017, explicando las fuentes principales de ingresos, así como también las expectativas de la compañías para el año 2018.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, dándose a conocer que el total de ingresos durante el año fue de \$2.803,75, las utilidades para el ejercicio 2017 fueron de \$273,51. Una vez conocida y discutida esta propuesta de reforma, es aceptada y aprobada por los accionistas de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00



Juan Bernardo Moreno Vega
Presidente



Decio Machado Flores
Gerente General